



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Martinamor

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de diciembre de 2018, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico de 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante citado plazo no se presenten reclamaciones.

En Martinamor, a 28 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE

Fdº.: Juan A. Martín Hernández.